

AL DESPACHO. Los escritos provenientes de los Bancos BOGOTÁ, SCOTIA BANK COLPATRIA, DAVIVIENDA, POPULAR, ITAÚ, BBVA y OCCIDENTE, (carpetas 06 a 012 expediente digital). Lo anterior para lo de su conocimiento y lo que estime proveer.

Bucaramanga, quince (15) de marzo de 2024.



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2.024).

AUTO S

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante el contenido de los escritos obrantes en las carpetas 006 a 012 del expediente digital, los cuales fueron remitidos por los Bancos BOGOTÁ, SCOTIA BANK COLPATRIA, DAVIVIENDA POPULAR ITAÚ, BBVA y OCCIDENTE.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,



JOSÉ FABIO NAZAR MENESES
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 033 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M. Bucaramanga, 18 de marzo de 2.024 RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA Secretario
